

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN PARTE DEMANDANTE

(Arts. 110 y 319 del CGP, en razón a que no acreditó envió a la dirección electrónica, allegándose la constancia de la entrega al destinatario para cómputo de términos-Sentencia C-240 de 2020)

Para que si bien lo tiene se pronuncie sobre el mismo.

PROCESO N°.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACION	FECHA DEFIJACION	FECHA VENCIMIENTO
2022-00009-00	NANCY ESTELLA PARADA CARVAJAL	GUSTAVO HERNANDEZ BONILLA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	16 de junio de 2022 7 A.M.	16 de junio de 2022 3 P.M.	22 de junio de 2022 3 P.M.



PEDRO ORTIZ SANTOS
Secretario